RESOLUCIÓ	NNº	<u> </u>	/2013	;
	TERMINO IIENTO Y PAT		PERMISO QUE INDICA.	DE
RECOLETA,	08 FNF	2013	<u> </u>	

VISTOS: Ingreso Nº 13299 de Fecha 03 de Enero del 2012; Informe Departamento de Inspección en que se cursan: Denuncios con citación al Juzgado de Policía Local por trabajar giro no autorizado; Decreto Nº 4855 de fecha 07 de Diciembre del 2012, que Delega Atribuciones en Director Dirección de Atención al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCEDASE al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre 2013:

PATENTE DIRECCIÓN

: 2-743703 y 2-743702

: AV. RECOLETA Nº 2102

NOMBRE

: RODRIGO ANDRES ARACENA ARACENA

RUT.

SECRETARIO

GIRO

: 02 MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA TIPO PIN BALL Y **ARRIENDO** DE **CABINAS**

EQUIPOS COMPUTACIONALES

TELEFONICAS

MOTIVO

: GIRO NO AUTORIZADO, 10 MAQUINAS TRAGAMONEDAS.

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

ORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE

ATENCION AL

CONTRIBUYENTE DI QUEZADA HERMOSILLA

DIRECTOR ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

HNM/JOH/M 04.01.2013